

**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 086-2015-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 986-2014-GRA/PR de fecha 31 de Diciembre del 2014, se encargó a la Lic. Nancy Margarita Quiroz Begazo como Jefa de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, nivel remunerativo F-5 del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, la Presidenta del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Ordenanza Regional Nº 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RATIFICAR la encargatura de la **LIC. NANCY MARGARITA QUIROZ BEGAZO** en el cargo de Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, nivel remunerativo F-5, del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil quince.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

